

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y como continuación de los hechos relevantes publicados los días 10 de febrero y 8 de marzo de 2012 (registros de entrada números 157.800 y 159.934, respectivamente) mediante los que se informaba sobre la oferta de recompra de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (“**BFA**”) y de la oferta pública de suscripción de acciones de nueva emisión de Bankia, S.A. (“**Bankia**”) (la “**Oferta**”), dirigida a los titulares de ciertas emisiones de participaciones preferentes y obligaciones subordinadas de BFA y respecto de la cual fue inscrita en los registros oficiales de la CNMV la correspondiente Nota sobre las Acciones el pasado 8 de marzo de 2012, Bankia comunica que, en el marco del Plan de Fidelización ligado a la Oferta, el Pago Diferido correspondiente al 14 de junio de 2013 que ha sido satisfecho por BFA en el día de hoy a los inversores, asciende a ochenta y ocho millones ochocientos veintisiete mil cuatrocientos noventa y uno con sesenta y nueve euros (88.827.491,69 €).

Conforme a los términos de la Oferta previstos en la Nota sobre las Acciones, los Pagos Diferidos que correspondan a los Inversores que hayan cumplido las condiciones del Plan de Fidelización han sido aplicados de manera automática y simultánea a su reinversión en las Acciones Adicionales de Bankia, procedentes de su autocartera.

El precio de dichas Acciones Adicionales ha quedado fijado en 1,000 € (conforme a lo descrito en el hecho relevante número 186.096, publicado el pasado día 29 de abril de 2013) y el número máximo de Acciones Adicionales, procedentes de la autocartera de Bankia, entregadas a resultas de la aplicación de los Pagos Diferidos ha ascendido a ochenta y ocho millones setecientas setenta y siete mil quinientas sesenta y una (88.777.561) acciones.

Lo que comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 26 de junio de 2013

BANKIA, S.A.